

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA LA  
ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA  
DESARROLLO INTEGRAL  
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL  
Y CICLO DE VIDA**

**Desarrollo Infantil Integral**

**PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA  
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL**

**1. Datos de identificación de la Cooperante**

<b>Nombre:</b>	Patronato del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo
<b>Ubicación:</b>	España s/n y 10 de Agosto
<b>Localización:</b>	Provincia Chimborazo-Distrito Riobamba Chambo-Cantón Riobamba-Parroquia Lizarzaburu
<b>Responsable/s:</b>	María Narcisa Curicama / Presidenta Patronato Provincial del GADPCH Héctor Endara Núñez / Técnico Patronato
<b>Tipo de institución /organización</b> (Colocar la razón social de su organización. (Fundación, junta parroquial, comité pro-mejoras, asociación, Gobierno Autónomo Descentralizado, organización religiosa, corporación, etc.)	OSC ( )
	GAD ( X )
	Org. Religiosa ( )
<b>Modalidad del Servicio:</b>	Centros Infantiles del Buen Vivir
<b>Teléfonos convencional, celular</b>	03-2964-502; 03-2946908 - 0982234194
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:patronatogadpch@chimborazo.gob.ec">patronatogadpch@chimborazo.gob.ec</a>
<b>Fecha de inicio de ejecución del proyecto (fecha propuesta):</b>	Mes y año 05-02-2018
<b>Fecha de finalización del proyecto (fecha esperada):</b>	Mes y año 31-12-2018
<b>Ruc</b>	0660831360001
<b>Cuenta Bancaria:</b>	79210017

## **2. Antecedentes de la Organización:**

El Patronato del Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo, organización sin fines de lucro, adscrita al Gobierno Provincial de Chimborazo, fue creado el 15 de enero de 1997, cuyo mandato es realizar apoyo social para la población de la provincia de Chimborazo con énfasis a los Grupos de Atención Prioritaria en las áreas de salud, educación, fortalecimiento socio económico de las familias de los grupos de atención prioritaria.

El trabajo decidido de la Lic. María Narcisca Curicama, como presidenta del Patronato Provincial del GADPCH, junto con el equipo técnico y el equipo de profesionales que lo conforman hacen posible la atención mediante la Provisión de Servicios de Salud y Trabajo Social en el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General, Ambulancia de transporte simple.

Atención Integral: Protección y Cuidados al Ciclo de Vida de Manera Especial a la Primera Infancia (1 a 3 Años) en los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBVs).

Desarrollo de capacidades comunitarias y mecanismos de protección de derechos: en el Bus de tecnología y animación cultural “Yachaypak” Minka de la sabiduría y el Fomento de la Cultura digital en niños, niñas y adolescentes de la provincia de Chimborazo.

y el Fortalecimiento socioeconómico de las familias de los grupos de atención prioritaria.

Proyectos que se ejecutan gracias a la cooperación Nacional e internacional de la Empresa privada como Fundación Telefónica e Instituciones Públicas MIES, MRL, Ministerios de Educación, Ministerio de Salud y Gobiernos Aliados como Japón, Korea del Sur.

## **3. Objetivo general:**

Ejecutar la política pública de desarrollo infantil integral en los servicios de los centros infantiles del buen vivir para niñas y niños de 12 a 36 meses y sus familias, como mecanismo articulador de la política de inclusión social.

## **4. Objetivos específicos de los servicios de desarrollo infantil integral:**

- Promover el desarrollo integral de las niñas y niños de 12 a 36 meses, en conformidad con los ámbitos del currículo de Educación Inicial: vinculación emocional y social, descubrimiento del medio natural y cultural, manifestación del lenguaje verbal y no verbal y exploración del cuerpo y motricidad; mediante procesos socioeducativos de calidad contratando personal idóneo, que atienda la

diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como la participación de la familia y la comunidad.

- Cumplir con los estándares de la norma técnica de los Servicios Institucionalizados de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia y su instructivo.
- Cumplir con la asistencia alimentaria-nutricional a las niñas y niños del servicio de Centros Infantiles del Buen Vivir en concordancia con el Acuerdo Ministerial 009 del 13 de julio de 2017” Protocolo de Externalización del servicio de alimentación para los Centros Infantiles del Buen Vivir”.
- Promover coordinadamente con el MIES la articulación con organizaciones, instituciones, asociaciones públicas o privadas, en beneficio del desarrollo integral a la primera infancia.

### 5. Cobertura

Se debe determinar el número de beneficiario(s) por modalidad de atención. Se entenderá por beneficiarios directos la cobertura de atención a las personas que participan en el servicio.

N°	MODALIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN	CANTÓN	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA TOTAL
1	CIBV	NUEVO AMANECER	RIOBAMBA	VELOZ	JUAN DE VELASCO Y 24 DE MAYO ESQUINA (LA PAZ)	40
2	CIBV	MIS PRIMERAS TRAVESURAS	RIOBAMBA	LIZARZABURU	LAVALLE Y BARON DE CARONDELET (BONILLA ABARCA)	60
3	CIBV	PECUARITOS	RIOBAMBA	LIZARZABURU	PANAMERICANA SUR KM. 1 1/5 INTERIOR DE LA ESPOCH	60
4	CIBV	CARRUSEL MAGICO	RIOBAMBA	VELOZ	CDLA. LA POLITECNICA ATENAS Y AV.9 DE OCTUBRE	40
5	CIBV	QUINGUE MÁGICO	RIOBAMBA	LIZARZABURU	BRASIL Y BOLIVAR CHIRIBOGA ESQ. (SAN MARTIN)	50
6	CIBV	MIS ANGELITOS	RIOBAMBA	MALDONADO	CDLA. FAUSTO MOLINA	40
7	CIBV	RINCONCITOS DE AMOR	RIOBAMBA	LIZARZABURO	JUAQUIN PINTO Y LINEAS FERREAS (EL RETAMAL)	40
8	CIBV	GOTITAS DE MIEL	RIOBAMBA	LIZARZABURU	AV. LA PRENSA Y LIZARZABURU (UE RIOBAMBA)	40
9	CIBV	ENANITOS TRAVIESOS	RIOBAMBA	PUNIN	COMUNIDAD SANTA BARBARA FRENTE A LA CANCHA	40
10	CIBV	ERNESTO BECK	RIOBAMBA	YARUQUÍES	Barrio Santa Rosa de Lima calles Duchicela esquina y calle S/N	40
11	CIBV	LAS HORMIGUITAS	RIOBAMBA	MALDONADO	AV. LEOPOLDO FREIRE Y AV. CARACAS (MERCADO MAYORISTA)	50

12	CIBV	RAYITOS DE LUZ	RIOBAMBA	LIZARZABURU	BARRIO SAN JOSE DE TAPI CASPICARA Y LUIS RIVERA	40
13	CIBV	SEMBRADORES DEL MAÑANA	RIOBAMBA	LIZARZABURU	ESTEBAN MARAÑON Y ANTONIO NINIVE (ALBORADA DEL SUR)	40
14	CIBV	PRMAVERITAS	RIOBAMBA	LIZARZABURU	LA PRIMAVERA AV. SAN ANDRES Y TIXAN	50
15	CIBV	VILLA MARIA	RIOBAMBA	MALDONAOD	VELOZ Y LOJA	60
16	CIBV	MARCELO SAENZ	RIOBAMBA	MALDONADO	VIA A BAÑOS ENTRANDO A MANO DERECHA HOSTERIA EL TORIL (SAN MARTIN DE VERANILLO)	40
17	CIBV	GALAPAGUITOS	RIOBAMBA	LIZARZABURU	AV. LIZARZABURU (SABOYA MILITAR)	60
18	CIBV	ALEGRIJES	RIOBAMBA	VELASCO	AV. 21 DE ABRIL Y GERÓNIMO CARRION (COMPLEJO LA PANADERIA)	40
<b>TOTAL</b>						<b>830</b>

### **6. Caracterización del servicio**

Los Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBV- son servicios de atención ejecutados por el MIES, sea de administración directa o a través de convenios, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial; desde el enfoque de derechos, interculturalidad e intergeneracional.

En un Centro Infantil del Buen Vivir la cobertura mínima es de 40 niñas y niños; operan durante todo el año, con un receso de 15 días en las épocas de vacaciones escolares del ciclo sierra y costa respectivamente, en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral.

### **7. Población Objetivo**

Niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, se prioriza la población infantil en condiciones de pobreza, pobreza extrema, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano variable y en condiciones de vulnerabilidad.

## 8. Estrategias /Acciones

COMPONENTE	META REFERENCIAL	ESTRATEGIAS /ACCIONES PARA EL LOGRO DE LAS METAS	Evidencias
Gestión Familiar y Comunitaria	<p>El 100% de las unidades de atención cuenta con el comité de familias y sus planes de acción.</p> <p>El 80% de familias participan de las actividades y responsabilidades de los planes de acción.</p> <p>El 80% de los comités de familia generan actividades de manera coordinada con el MIES para articular acciones con otras entidades de carácter público o privado promoviendo acciones de buen trato y ambientes adecuados para el desarrollo integral de sus hijos.</p> <p>El 100% de las familias usuarias del servicio de CIBV deben cumplir con la inscripción de sus hijos en el Registro Civil.</p>	<p>Conformación del comité de padres y madres de familia.</p> <p>Planificación de actividades del comité de padres y madres de familia con el apoyo de las coordinadoras y el equipo técnico del Patronato Provincial del GADPCH, se mantendrán reuniones constantes con padres de familia, en los que se motivará y se capacitará en temas importantes referentes a la modalidad de atención y al</p> <p>desarrollo integral de los niños y niñas participantes del proyecto.</p>	<p>Acta de conformación y plan de acción.</p> <p>Fotografías, videos, registro de eventos o actividades.</p> <p>Registro de firmas</p> <p>Cédulas o partidas de nacimiento</p>
Gestión Educativa	<p>El 100% de unidades de atención cuentan con PEI (Plan Estratégico Institucional).</p> <p>El 80 % de las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad alcanzan los indicadores de Desarrollo Infantil Integral de acuerdo a su edad.</p>	<p>Elaboración participativa del PEI. Representantes de familias, cooperantes, educadoras, coordinadoras</p> <p>Dotación de material didáctico y de estimulación para niños y niñas de 12 a 36 meses, mejoramiento de los ambientes de aprendizaje existentes y la creación de nuevos, aplicación de la Guía Metodológica de los Servicios CIBV-CDI, del Ministerio de Inclusión Económica y Social y de la Norma técnica de Desarrollo Infantil Integral</p>	<p>PEI</p> <p>Planificaciones revisadas, fichas de cotejo</p> <p>Actas de entrega recepción</p>

Salud preventiva, alimentación y nutrición	<p>El 100% de niños y niñas atendidos cuentan con diagnóstico del estado nutricional.</p> <p>El 100 % de niñas y niños con alimentación saludable acorde a su edad y a su estado nutricional.</p> <p>El 90 % de Las Unidades de Atención Realiza acciones de limpieza diaria de los ambientes de aprendizaje o aulas, los recursos didácticos y demás espacios de la unidad.</p> <p>El 100% de Educadoras reciben capacitación de temas de Salud y Nutrición.</p>	<p>-Articulación con MSP para la atención médica oportuna a las niñas y niños del CIBV.</p> <p>-Contratar proveedores calificados por el SERCOP o en proceso de calificación para la provisión de alimentos.</p> <p>-Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la Normativa para la Externalización del servicio de alimentación.</p> <p>-Talleres de capacitación en temas de Nutrición saludable, Medidas Higiénicas saludables, Primeros Auxilios, se realizará la dotación de suministros de aseo e higiene a todas las Unidades de Atención.</p>	<p>- Reportes, Fotografías</p> <p>- Órdenes de Compra</p> <p>- Informes.</p> <p>- Fotografías</p> <p>- Informes</p> <p>- Informes, Actas de entrega, Fotografías, registros</p>
Gestión del Talento Humano	<p>El 50 % de las Educadoras de Desarrollo Infantil cuentan con el perfil establecido.</p> <p>El 50 % de las Educadoras que no cuentan con título profesional en el área de desarrollo infantil se encuentran en procesos de profesionalización.</p> <p>El 100% de Educadoras participan de los procesos de formación continua.</p> <p>El 100% de Educadoras contarán con evaluación de desempeño a partir del tercer mes.</p> <p>El 100% de Educadoras reciben capacitación de Gestión de Talento Humano</p>	<p>-Selección y contratación de educadoras de acuerdo al perfil establecido.</p> <p>-Seguimiento y verificación para constatar su inscripción y asistencia a las actividades académicas de educación superior.</p> <p>-Seguimiento y verificación para constatar su inscripción y asistencia a las actividades académicas de formación continua del MIES.</p> <p>-Participar en el seguimiento y evaluación de las educadoras.</p> <p>-Talleres de capacitación en temas referentes a Ley de servicio público, Reglamento, Código de Ética, Ley de</p>	<p>- Informes</p> <p>- Fotografías</p> <p>- Certificados</p> <p>- Registros</p>

		Seguridad Social	
Gestión de Riesgos	<p>El 100% de unidades de atención cuenta con el Plan de Riesgos aprobado por la entidad competente.</p> <p>El 100% de Educadoras reciben capacitación de temas de Seguridad y Salud Ocupacional</p>	<p>- Seguimiento y apoyo al desarrollo del plan de riesgos. Talleres de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del Patronato Provincial del GADPCH</p> <p>- Talleres de capacitación en temas de salud e higiene en el trabajo, seguridad ocupacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes</li> <li>- Fotografías</li> </ul>
Infraestructura	<p>El 85% de la infraestructura cumple con los criterios de seguridad y de calidad requerida para la atención a niñas y niños entre 12 y 36 meses.</p> <p>El 100% de unidades de atención cuentan artículos de aseo y limpieza.</p>	<p>Mingas comunitarios para readecuación y retribución de las instalaciones con un mejor servicio de calidad.</p> <p>El Patronato Provincial del GADPCH suministra material necesario para asegurar la limpieza y mantenimiento de los espacios de la unidad de atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes</li> <li>- Fotografías</li> </ul>



Mobiliario y equipamiento	El 100% de mobiliario de las unidades de atención es seguro, durable y funcional acorde al grupo de edad y dimensión del espacio.	-Adquisición, readecuación o redistribución del mobiliario.	- Informes - Actas de entrega recepción
Gestión Administrativa	El 100 % de los estándares están debidamente documentados y justificados.	- Obtener permiso de funcionamiento. - Comunicar con la debida anticipación a las familias de las unidades de atención las fechas de receso del servicio. - Mantener la documentación del servicio actualizada.	- Permiso de funcionamiento del CIBV. - Requisitos reglamentarios en proceso - Comunicados de actividades.
Eventos Culturales Motivacionales	El 100% de niñas y niños participan de eventos culturales motivacionales.	Se realizarán actividades culturales en: - Día Universal del Niño - Navidad	- Informes - Fotografías - Actas

**7. Financiamiento aporte MIES**

<b>MODALIDAD CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR</b>			
<b>MIES financia:</b>			
<b>RUBRO</b>	<b>CANTIDAD (Unidades por mes)</b>	<b>VALOR UNITARIO ESTIMADO (USD por mes)</b>	<b>TOTAL POR ANUAL (USD)</b>
Alimentación (USD 2,70 diarios por niño/niña)	213	2,81	496779,9
<a href="#">Remuneración Educadoras de Desarrollo Infantil ( Una educadora de Desarrollo Infantil por cada 10 niños)[1]</a>	83	529,40	483342,2
<a href="#">Coordinador(a) contratado directamente por MIES[2]</a>			
TOTAL POR MES			89.102,01
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>980122,1</b>		

**8. Inversión del cooperante:**

<b>RUBRO MODALIDAD CIBV:</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Cantidad (Unidades por mes)</b>	<b>VALOR UNITARIO ESTIMADO (USD por mes)</b>	<b>IVA</b>	<b>Costo Total</b>
Responsable de la ejecución del convenio de cooperación interinstitucional PATRONATO GADPCH-MIES	11	1	1.431,12		15.742,32

3 Técnicos para la ejecución del convenio de cooperación interinstitucional PATRONATO GADPCH-MIES	12	3	1.250,41		45.014,76
Liquidación de haberes por vacaciones no gozadas Educadoras de Desarrollo Infantil integral	1	1	11.580,00		11.580,00
Prendas de protección Educadoras de Desarrollo Infantil Integral	1	83	123,50	14,82	11.480,56
Materiales de oficina	1	1	2.232,14	267,86	2.500,00
Repuestos para Copiadora	1	1	1.339,29	160,71	1.500,00
Comisiones Bancarias	1	1	550,00	-	550,00
Vestuario (Mandiles o Chalecos)	2	830	4,00	0,48	7.436,80
Material Didactico (legos, cuentos, rompecabezas etc.)	1	830	22,15	2,66	20.592,30
Material Fungible (papel crepe, goma, fomix etc.)	213	830	0,04	0,01	9.405,23
Material de Aseo (pasta dental, cepillos, jabón, etc.)	213	830	0,0746	0,01	14.956,43
Equipamiento y menaje	1	18	1517,66	182,12	30.596,04
Atención Médica	2	830	6		9960
Atención Odontológica	2	830	8		13280
Entrega de medicamentos	2	830	5		8300
Talleres	1	10	200		2033,50
Eventos culturales	2	830	5		8300
<b>TOTAL ANUAL</b>					<b>213.227,94</b>

**Firma del Representante Legal**

---

***María Narcisa Curicama Gadvay.***  
***CI: 0602878837***

**Anexos**

- Norma Técnica para los servicios institucionalizados de desarrollo integral para la primera infancia. SIDUPI
- Acuerdo Interministerial 0001 Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Inclusión Económica y Social, Instructivo de Atención en Salud a niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores que son usuarios de los servicios del MIES de atención institucionalizada y no institucionalizada del 4 de enero 2018. Regulación y Control de Proveedores de Alimentos de los CIBV.
- Acuerdo Ministerial 0009 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Gestión del Servicio de Centros Infantiles.
- Acuerdo Interministerial 0010 Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Inclusión Económica y Social, Norma técnica de articulación intersectorial para la atención en salud y nutrición de niños y niñas de 0 a 3 años de edad atendidos en el CIBV y CNH.
- Normativa de la Externalización del Servicio de Alimentación y sus instrumentos técnicos para la aplicación.